

Posted on: 2022-11-28T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1109908-11/22

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Construction materials, Engineering and Architectural Services, Maintenance, General - Construction, Electrical Power, General - Finance, Management and Administration, General - Information and Communications, Logistics, General - Logistics

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 5364/OC-AR

Project: Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)

Title: ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES - 5364/OC-AR "Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)

Project ID: AR-L1333

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Institución: Jefatura de Gabinete de Ministros

País: Argentina

Proyecto: 5364/OC-AR "Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)

Resumen: El Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica, consiste en inversiones para la expansión de la infraestructura de conectividad digital en localidades de Argentina, mejoras de la infraestructura de la conectividad internacional, el aumento de la capacidad de almacenamiento de datos, y la mejora de las capacidades digitales de los ciudadanos en las áreas conectadas.

El Programa se encuentra estructurado en dos componentes. El componente 1: Infraestructura de conectividad y el Componente 2: Capacidad e inclusión digital.

Préstamo N°: BID AR-L1333

El Organismo Ejecutor del Programa será la Jefatura de Gabinete de Ministros, la cual actuará por intermedio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad de la Secretaría de Innovación Pública (SSTyCO), para la coordinación y ejecución de los aspectos técnicos, y a través de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa para la coordinación administrativa y la ejecución operativa, financiera y contable, legal y presupuestaria. Por su parte, ARSAT actuará como subejecutor a cargo del

componente 1.

El Programa tiene como objetivo general impulsar el acceso a internet y la digitalización de Argentina a fin de colaborar en el objetivo de cerrar brechas urbano- rurales, permitiendo de esta manera continuar y fortalecer las acciones implementadas en las dos fases previas de la REFEFO, a través de la implementación de la Fase 3 financiada en el marco del Componente I.

Los objetivos específicos del Programa son:

- i. mejorar la infraestructura para la conectividad digital en zonas alejadas de los centros urbanos y el aumento de la capacidad del Centro Nacional de Datos; y
- ii. mejorar las capacidades digitales de los ciudadanos en las áreas conectadas.

El Proyecto tiene un costo total de US\$ 100 millones, los cuales son financiados con un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Para llevar a cabo los objetivos planteados anteriormente, las intervenciones se estructuran en dos componentes:

Componente I. Infraestructura de conectividad. El costo total es de US\$ 94 millones destinado a la ejecución para infraestructura de conectividad. Este componente financiará la expansión de la infraestructura de la REFEFO (Fase 3) para: i) conectar a aproximadamente 258 localidades del área de intervención, mediante el despliegue de obras de expansión y equipamiento de la infraestructura de la Red; ii) actualizar el equipamiento del Centro Nacional de Datos de ARSAT para mayor capacidad de almacenamiento, procesamiento de datos y capacidad de apoyo al desarrollo de la estrategia de nube de gobierno; iii) mejorar, a través de obras de infraestructura en pasos fronterizos, la conectividad internacional, en consonancia con la estrategia de Globalización “Cruces Fronterizos”.

La ejecución de las actividades en el marco de este componente se completará en las siguientes modalidades: (i) licitaciones públicas nacionales de bienes y servicios; (ii) licitaciones internacionales de bienes y servicios de no consultoría; (iii) comparación de precios; y (iv) contratación directa.

Componente II. Capacidades e inclusión digital. El costo total es de US\$ 4 millones destinado a la ejecución de desarrollo de capacitaciones relacionadas con la inclusión digital. Este componente financiará actividades asociadas al desarrollo de capacitaciones para ciudadanos y funcionarios de las áreas conectadas, así como a la promoción de mejores prácticas en la SSTyCO para el uso de la nube pública de gobierno y la integración de servicios al ciudadano.

La ejecución de las actividades en el marco de este componente se completará en las siguientes modalidades: (i) llamado a presentación de ofertas formativas y capacitación digital y uso de nube pública, y selección de entidades prestatarias, sobre la base de precio y calidad de propuestas; (ii) firma de acuerdos de prestación de servicios por parte de entidades de formación, públicas o privadas; (iii) desarrollo de módulos de capacitación digital, en los términos acordados; (iv) selección de consultores individuales y (v) selección de consultorías basadas en calidad y costo.

Además, el Programa cuenta con un componente de: Administración, Monitoreo, Auditoría y Evaluación con un costo total de US\$ 2 millones destinados a ese fin. Las ejecuciones de las actividades incluidas en este componente se llevarán a cabo mediante la selección de consultores individuales y selección basada en la calidad y costo.

De esta manera, el alcance del programa está definido por el despliegue de red de fibra óptica y los correspondientes accesos para conectar aproximadamente a 258 localidades, pasos fronterizos y la adquisición de equipamiento para ampliar la capacidad del Centro Nacional de Datos.

Las licitaciones para las adquisiciones financiadas por el Contrato de Préstamo 5364/OC-AR “Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica”, se llevarán a cabo conforme al procedimiento indicado en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (GN-2349-15), las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15), el Contrato de Préstamo y los Documentos de Licitación aprobados por el BID.

Los avisos específicos para licitar se publicarán según corresponda con la política de publicidad del BID, en los sitios de

Internet de United Nations Development Business (UNDB online Página Web: www.devbusiness.com) y del Banco (Página Web: www.iadb.org), además en el portal <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/coordinacionadministrativa/diprose...>, y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Las personas o empresas que requieran obtener más información o que tengan interés en ser incluidos en la lista de correspondencia para recibir una invitación a las licitaciones y los consultores interesados que deseen recibir un ejemplar de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría de alto valor, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

At: Fanny Mazzarella

Esmeralda N° 130 Piso 14° C.A.B.A.

Tel.: 4326-3959

E-mail: diprose@jefatura.gob.ar